SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	8784	1

Asegurado:	Documento:
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
30/12/2020	31/01/2021	31/01/2022	366	89.680.000

TOMADOR: JUST IN TIME SOCIEDAD ANONIMA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2019 - ID N° 367525. PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020". CONFORME CONTRATO N° 119/2019.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Ochenta Y Nueve Millones Seiscientos Ochenta Mil)	89.680.000	1.454.545
	TOTALES	89.680.000	1.454.545

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.454.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	145.455
Premio	Gs.	1.600.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.600.000 (Guaranies Un Millon Seiscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 30 de diciembre de 2020

MARCELO VELILLA FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN